



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Horas a compensar diurnas y nocturnas/festivas de prestadores de Servicio.

DECRETO ALCALDICIO N°18529.-
MONTE PATRIA: 15 de Noviembre 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- Decretos Alcaldicios que aprueban contratos para Prestadores de Servicios año 2018.
- Contratos a Honorarios en el punto séptimo que estipula que el prestador tendrá derecho a tiempo Compensatorio equivalente a 18 horas mensuales durante la vigencia del contrato siempre y cuando éste sea solicitado al Jefe o Encargado del programa al cual se encuentran adscritos sus servicios.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. RECONOZCASE, a los Prestadores de servicio que se indican, las horas Extraordinarias que efectivamente fueron realizadas en el mes de Octubre 2018.

Octubre 2018	TOTAL HORAS
ALEJANDRA ZARATE ROBLEDO	05
ALEJANDRO MUÑOZ FARIAS	06
ALVARO OLIVARES CANIBILO	18
CAROLINA GODOY GONZALEZ	04
DIEGO ANGEL VEGA	03
GABRIEL CASTILLO VEGA	07
GUIDO CARVAJAL ARAYA	06
IGNACIO PASTEN CASTILLO	09
ISAAC ALFARO GOMEZ	06
JAVIER ALFARO GOMEZ	18
KAREN CORTES CORTES	09
PAOLA CORTES MONROY	06
REINALDO OLIVARES MUÑOZ	06
RICHARD RIVERA CAMPUSANO	06
SERGIO GOMEZ MARIN	04
TEODOLINDA RIVERA CASTELLANO	09
ALEJANDRA PASTEN CASTILLO	18
ALEJANDRO VALDIVIA OLIVARES	02
AMELIA ARAYA GOMEZ	09
HERMES OLIVARES AGUIRRE	12

ANA GALLEGUILLOS JUICA	02
ANALIA PASTEN CASTILLO	06
ANDREA PLAZA CHIRINO	12
ARACELLI ALVAREZ LEIVA	18
BENITA ROJAS ROBLES	18
BLANCA GODOY GODOY	09
CAROLINA CAMUS TORRES	01
CECILIA PASTEN CAMPUSANO	04
CLAUDIA CORTES ARAYA	10
CONSTANZA ZAPATA COLLADO	17
CONY ALVAREZ PIZARRO	18
CYNTHIA FLORES CERDA	18
DANIELA ZEPEDA JIMENEZ	04
DIEGO MUGUEÑO CORTES	10
ELIZABETH CORTES FLORES	13
EMILIO CONTADOR ROJAS	08
FABIOLA PALTA CORTES	06
FANNY ROJAS CARVAJAL	04
FRANCISCO ESTEBAN MAYA	01
FRANCO RAFFO RIVERA	16
GIANINA RIVERA RIVERA	06
GRICEL CARVAJAL PIZARRO	18
GUILLERMO MONDACA MORGADO	11
IOVONKA TELLO PIZARRO	07
JENNIFER SEPULVEDA SOBARZO	18
JOCELIN DONOZO YAÑEZ	04
JONATHAN MUÑOZ MORALES	09
JORGE ARANCIBIA ORTIZ	18
JUAN FRANCISCO ARAYA CUEVAS	15
JUAN FRANCISCO CONTRERAS ARAYA	18
LISETT TAPIA VENEGAS	18
MARIANET CORTES ORTIZ	09
MASSIEL GODOY GODOY	06
FERNANDA VELASQUEZ OLIVARES	17
YUVIXA LOPEZ TARIFEÑO	06
PAULA VELIZ MUÑOZ	18
PEDRO ORTIZ ARANCIBIA	18
ROBERTO ARAYA CORTES	09
ROMAN HIDALGO CASTELLANO	09
ROXANA MUÑOZ MAZUELA	10
ROXANA PEREZ CAMPAÑA	06
SEBASTIAN ROBLEDO LEDEZMA	05
SERGIO HUERTA VELASQUEZ	17
VALENTINA ARAYA CUEVAS	03
VICTOR CASTILLO AGUILERA	08
YASNA FARIAS CASTILLO	06
YELITZA PIZARRO GAITERO	03

YOSELIN ARAYA ALFARO	18
GERARDO MENESES VIELMA	11
JORGE MUÑOZ CAMPUSANO	11
YESENIA CONTRERAS GONZALEZ	05
MARCELA IRIARTE PIZARRO	18
PATRICIO ALVAREZ HERRERA	18
SANDRA ESCOBAR VELIZ	18
KARINA COLLADO LUNA	18
PAULA LEIVA CASTILLO	18
BARBARA VEAS HUENCHUAL	18
CLARA CARVAJAL GALLARDO	18
MARIA RODRIGUEZ ROJAS	18
CAROLINA UBAL CARVAJAL	18

2. AUTORIZASE, la compensación con descanso complementario de las mismas forma que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las cuales se harán efectivas en el mes de Noviembre de 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



Alejandro Lara Vásquez
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

BBR/AMA/ka
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos